

pura de mercado sólo se enriquece quien sabe atender mejor los deseos de los consumidores», «en una economía de mercado, todo el que quiera trabajar de inmediato, siempre encuentra trabajo»), frente a las percepciones del sentido común y al testimonio contrario que brinda la experiencia social.

Hay que destacar asimismo el punto específico dedicado a los pobres, tanto en la exposición de la doctrina liberal, como en el capítulo de las conclusiones del autor. Quizás se eche de menos cierto distingo de los varios alcances del vocablo «pobreza» y una consiguiente evaluación diferenciada de la pobreza extrema o miseria reprochable en sí misma, y de otros grados de pobreza censurables en tanto son fruto de la injusticia, ya sea por violación de la justicia conmutativa y distributiva (salarios inicuos, precios injustos, créditos usurarios, impuestos excesivos, etc.), ya sea por omisión de la justicia «asistencial» que debe el estado contemporáneo. La referencia a los pobres es muy oportuna, en tanto se dirige a refutar una tesis más o menos explícita en el discurso liberal: «que la pobreza no es un problema político ni jurídico, y que por tanto no concierne al estado, sino a la caridad privada».

Finalmente, hay que consignar el mérito de la obra de Hernández con respecto al público que carece de formación en la doctrina social cristiana, y está en que en ella se muestra de manera documentada y contundente la insuperable oposición que existe entre el liberalismo económico en cualquiera de sus modalidades, y la concepción católica de la economía. En el libro se exponen textos del Magisterio de la Iglesia que fustigan el liberalismo económico, los cuales, como hace notar el autor, son «muchos, reiterados, permanentes y duros» (p. 172).

Camilo Tale

FRANCISCO LEOCATA S. D. B., *El problema moral en el Siglo de las Luces. El itinerario filosófico de G. S. Gerdil*. Editorial de la Universidad Católica Argentina. Buenos Aires 1995. 488 páginas. ISBN 950-523-018-4.

El P. Leocata brinda en este libro una semblanza pormenorizada de la presencia del cardenal Giacinto Sigismondo Gerdil (1718-1802) en el panorama espiritual del siglo XVIII. Gerdil es un pensador poco estudiado en nuestro tiempo, a tal punto que sólo de vez en cuando nos es dado encontrar alguna referencia a su obra y a la peculiar posición que ha adoptado en materia filosófica e incluso acerca de las cuestiones políticas que convulsionaron la cultura y la sociedad occidentales en pleno auge de la Ilustración. De ahí el atinado temperamento del autor de anteponer un capítulo introductorio («El problema moral en la era del Iluminismo», pp. 13-60) que ayude a situar a Gerdil en la atmósfera del Siglo de las Luces. El P. Leocata concreta en pocas palabras la visión que de Gerdil se han formado los eruditos de nuestros días: «un mediador del traspaso del ontologismo de la época de Malebranche a las figuras de Gioberti y de Rosmini» (p. 61).

Barnabita saboyardo y discípulo del cardenal Prospero Lambertini —luego Papa Benedicto XIV—, Gerdil fue profesor de ética y de teología moral en la Universidad Real de Turín desde 1749 hasta 1773, año en que Clemente XIV le confiere la púrpura cardenalicia trasladándole a Roma. No obstante la extendida fama de que gozó en vida, su pensamiento recién fue exhumado hacia mediados del siglo XIX con motivo de la ruda polémica que enfrentó a la naciente neoescolástica y al ontologismo que cundía en Italia,

Francia y Bélgica. Por lo que respecta a esta faz de su pensamiento, el P. Leocata (pp. 65-67) hace hincapié en un dato que los historiógrafos de los escritos de Gerdil suelen esgrimir como un importante rasgo de su producción filosófica: inaugurado una nueva etapa de la interpretación del legado gerdiliano, en 1804 el cardenal F. L. Fontana hizo notar que el pensamiento de nuestro autor habría sufrido una variación importante, ya que, al parecer, desde la publicación de su *Introduzione allo studio della religione* (Torino 1755), el ontologismo profesado en su juventud ya no sería palpable en sus escritos posteriores. Mateo Liberatore, uno de los más severos críticos del ontologismo, se hizo eco de este cambio, mas no así otros neoescolásticos (e. gr., los dominicos T. M. Zigliara y A. Lepidi), quienes continuaron batallando contra las opiniones del prelado saboyardo ateniéndose a las doctrinas sostenidas en sus primeras publicaciones.

Gerdil ha suscrito desde temprano un sistema filosófico de matriz cartesiana aunque imbuido de las propuestas ontológicas de Malebranche. Su aprecio de las enseñanzas de San Agustín y de Tomás de Aquino no parece haber impedido su acatamiento de las tesis centrales de este filósofo oratoriano. El problema pasa por establecer hasta qué punto las especulaciones de ambos doctores de la Iglesia han sido fielmente asimiladas por Gerdil, pues, como dice el P. Leocata, en sus escritos de juventud «la presencia de Santo Tomás parece cumplir la función de amortiguar el contraste o la extrañeza que las doctrinas de Malebranche podían suscitar entre los teólogos» (p. 89). La etapa postrera de su pensamiento, en cambio, brindaría indicios de un acercamiento más fructífero al testamento teórico del Aquinate (ibid.). Con todo, Gerdil fue un crítico vehemente de numerosas corrientes del pensamiento de aquellas jornadas. Contrincó contra el materialismo de Diderot, Helvetius y d'Holbach; con igual energía salió al cruce de la ideología de Rousseau y ha dedicado una vasta refutación de la difundida concepción de la religión natural que tantos adeptos ha cosechado durante el siglo XVIII (pp. 90-92).

El P. Leocata admite que el problema del ontologismo se pone al descubierto ya en los primeros trabajos de Gerdil. Bajo la influencia de Malebranche, en ellos se percibe una clara inclinación ontologista, mas el P. Leocata estima «que tal vez no esté allí la clave para interpretar esta etapa de su pensamiento, y mucho menos el conjunto de su obra» (p. 97). Pero las inquietudes que con más fuerza anidaron en el alma de Gerdil fueron de índole moral. En los *Principes métaphysiques de la morale chrétienne*, obra redactada en 1747, si bien publicada póstumamente en 1806, Gerdil busca «poner en evidencia que los principios morales están intrínsecamente relacionados con una base metafísica» (p. 149). Puesto que Dios es el fundamento y el garante del orden moral (p. 152), aquí se ve en la obligación de retomar el tema del pensamiento ontologista en un contexto de permanentes fluctuaciones entre las concepciones metafísicas de la tradición grecocristiana y el esquema especulativo heredado de Malebranche. El P. Leocata piensa que en medio de este proceso se verifica «la ruptura [de Gerdil] con la univocidad malebranchiana del ser» (p. 155). Sin embargo, las habilidades preferentemente apologéticas de nuestro prelado, dirigidas contra múltiples movimientos opuestos al catolicismo que florecían en aquellos tiempos, quizás hayan impedido que algunas de sus teorías tuvieran los alcances deseados, tal como se lo puede advertir, por ejemplo, en las limitaciones de su doctrina de la ley natural (pp. 170-180). En este sentido, las *Philosophiae moralis institutiones* señalan un cierto progreso de los puntos de vista de Gerdil, mas sin que con ello se haya desprendido del todo de los supuestos cartesianos de su pensamiento. El P. Leocata observa que en esta obra se hacen más patentes los esfuerzos de Gerdil enderezados a revalorizar las autoridades de Aristóteles y de Santo Tomás en materia ética.

La etapa madura del pensamiento de Gerdil se estrena con su alejamiento del ontologismo profesado en sus años juveniles. Esta etapa incluye la adopción de una actitud expresa ante el fenómeno histórico que imperaba en la segunda mitad del siglo XVIII: la Ilustración. Al revisar este período, el P. Leocata enfatiza que de ahora en más Gerdil habrá de privilegiar la profundización en las tesis capitales de la metafísica dejando atrás una buena parte de sus anteriores compromisos con el padrinazgo que Malebranche había ejercido sobre su mente en años pretéritos. Este giro de la posición teórica de Gerdil se ha visto reflejado subsiguientemente en un perfeccionamiento ulterior de su exposición de la moral humana. El elemento más decisivo que ha llevado al P. Leocata a extender este juicio está dado por el creciente regreso de Gerdil a la concepción tomista de la *recta ratio* como factor capital del obrar moral del hombre. Por eso el autor ha creído adecuado hablar de un «encuentro con Santo Tomás de Aquino» que ha tenido lugar en la conjugación de la verdad con la vida moral. La cuestión del probabilismo acapara largas cavilaciones de Gerdil, como también había sucedido poco antes con San Alfonso de Ligorio y con muchos pensadores de esos días, sobre todo después de las intervenciones polémicas del teólogo dominicano Daniele Concina. Pero es notorio que en las doctrinas del «último Gerdil» referidas a las materias morales repercute con saludables resultados su evolución personal en el campo de la metafísica. El P. Leocata subraya que Gerdil no se ha plantado ante los acontecimientos del siglo XVIII como un mero espectador, pues no se ha constreñido ni a una simple descripción de lo que sucedía frente a sus ojos ni tampoco se ha lanzado a una impugnación violenta de los vicios y errores que pudo palpar en la sociedad de sus contemporáneos: «Su mirada es serena y a la vez profunda. Trata de aclarar la fundamentación filosófica de la moral partiendo de una base ontológica y antropológica renovada» (p. 459).

El P. Leocata disiente con la interpretación que A. Del Noce ha esbozado en derredor del influjo de Gerdil en el pensamiento posterior a su muerte. A su entender, no se puede probar que haya tenido algún peso en la convergencia del ontologismo y del tradicionalismo del siglo XIX. Además, la visión gerdiliana de la cultura y de la historia no coincide con aquéllas sostenidas por de Maistre y por Gioberti. Tampoco le es imputable el que el tradicionalismo y el ontologismo aparezcan aliados en el pensamiento de Lamennais (cfr. p. 466). Si, en general, Gerdil ha sido citado y criticado durante el siglo XIX dentro de un contexto de respeto y reconocimiento a sus esfuerzos intelectuales, es necesario aceptar que los pronunciamientos terminantes y definitivos del magisterio eclesiástico sobre la cuestión ontologista signaron el eclipsamiento de su influencia, la cual, por otro lado, ha estado casi exclusivamente restringida a los ambientes filosóficos católicos de las naciones europeas latinas. En este sentido, cabe apuntar un dato de interés que el P. Leocata no ha tocado explícitamente, pero que se puede inferir de todo lo expuesto en su libro: mientras Gerdil ha pasado virtualmente inadvertido para sus contemporáneos del siglo XVIII, el siglo posterior le ha contado entre quienes más han estimulado la irrupción de las controversias que han producido las agitaciones de mayor envergadura teórica.

El trabajo de P. Leocata merece celebrarse como una obra enjundiosa y erudita que, de ahora en adelante, será de consulta obligatoria para aquéllos que deseen adentrarse en el pensamiento de Gerdil y aun en los antecedentes de la densa temática del ontologismo decimonónico.